

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 18 días del mes de diciembre de 2018, se reúne el Tribunal Superior de Justicia, integrado por su presidente Dra. Inés M. WEINBERG, su vicepresidente Dra. Ana María CONDE y los señores jueces, doctores José O. CASÁS, Alicia E. C. RUIZ, Dr. Luis F. LOZANO y;

CONSIDERAN:

De acuerdo a lo resuelto por mayoría en el Acuerdo Administrativo del día 27 de noviembre de 2018, resulta necesario convertir un cargo de planta permanente en el área Tesorería dependiente de la Dirección General Adjunta de Administración Planificación Financiera a una agente que viene desempeñándose primero como pasante y luego como contratada.

El juez Luis Francisco Lozano dijo:

Esta categoría está siendo creada para promover del modo en que se lo hace en la Resolución n° 90 /2018, en razón de lo cual y en tanto discrepo con la designación así hecha, también lo hago respecto de este acto que las prepara. Me remito a los fundamentos expuestos en mi voto en la referida Resolución.


Así lo voto.

La Asesoría Jurídica emitió su dictamen n° 185 AJ-18, e indicó no tener objeciones jurídicas que formular respecto a los proyectos sometidos a su consideración, por cuanto cuentan con una fundamentación adecuada de los antecedentes y de las decisiones que se propicia adoptar.

Por ello, y en ejercicio de las facultades atribuidas por el artículo 114 de la Constitución de la Ciudad, por mayoría

ACUERDAN:

1. **Convertir** en categoría 10 -Auxiliar- el cargo de categoría 7.1 -Oficial jefe- existente en el área de Tesorería dependiente de la Dirección General Adjunta de Administración Planificación Financiera y Presupuesto a partir de 1° de diciembre de 2018.
2. **Mandar** se registre.

mrf


Inés M. Weinberg
Presidente

en disidencia

Luis F. Lozano
Juez

Ana María Conde
Vicepresidenta

Alicia E. C. Ruiz
Jueza